



Resolución Jefatural No. 254 -2006-AGN/J

Lima, 11 AGO. 2006

Visto el expediente N° 603039, sobre solicitud de beca para participar en evento de capacitación programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente de visto, don Félix Romaní Ascona, servidor contratado por servicios no personales del Archivo General de la Nación, solicita el otorgamiento de una beca de estudios para asistir al XLII Curso Básico de Archivos, programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, es política institucional, promover y apoyar excepcionalmente la capacitación especializada en archivística al personal en general que presta servicios en el Archivo General de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR el 50% del pago por concepto de participación en el XLII Curso Básico de Archivos, al señor Félix Romaní Ascona, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución; evento que se desarrollará en la Escuela Nacional de Archiveros, del 14 de agosto al 06 de octubre de 2006, en el horario de 18:30 a 21:45, lunes, miércoles y viernes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

